

Informe y Propuestas de Trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado

MEMORIA INSTITUCIONAL 2008-OBJETIVOS PARA EL AÑO 2009

Introducción

La Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado en un todo de acuerdo con los objetivos propuestos para este año calendario e inspirada en los principios institucionales del Parlamento Latinoamericano, da cuenta de su cumplimiento.

El programa de trabajo, diseñado recogiendo las inquietudes de los miembros de la comisión, se desarrolló en el marco de un escenario complejo y variado, transcurriendo una de las mayores crisis mundiales que importa todo un desafío regional, la construcción de un nuevo orden internacional y un nuevo paradigma para América Latina. Por esta situación, más que nunca el cumplimiento de las metas propuestas se transformaron en un proyecto colectivo y globalizador para los parlamentarios de la región, dotando a los mismos de un espacio de acuerdo, promoción y movilización de toda la comunidad política en pos de alcanzar un mejoramiento permanente de la calidad, dinamizar el accionar institucional y anticipar los cambios futuros proyectando nuevas propuestas frente a las transformaciones a las que la región está sometida.

Los programas y acciones llevados a cabo en la comisión estuvieron enlazados a los propósitos que persigue el Parlamento Latinoamericano desde su origen, constituyéndose en ejes rectores de la actividad a desarrollar. Si bien todos presentes y primordiales, en este año calendario cobraron preponderancia los enunciados a continuación, en la medida que vieron su reconocimiento concreto a través del texto de una norma o en la realización de acuerdos que implicaran un compromiso firme de cada uno de los parlamentarios integrantes, de profundizar, acentuar y consolidar un trabajo eficiente a fin de arribar a soluciones comunes y cooperativas.

Los objetivos a que se hizo mención pueden sintetizarse en:

- a) Contribuir a la afirmación de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales, denunciando y combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes sustenten la política de la fuerza, que son incompatibles con el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de los pueblos de América Latina;
- b) Canalizar y apoyar las exigencias de los pueblos de América Latina, en el ámbito internacional, respecto al justo reconocimiento de sus derechos;
- c) Propugnar el fortalecimiento de los Parlamentos de América Latina, garantizando así la vida constitucional y democrática de los Estados,
- d) Luchar en favor de la cooperación internacional, como medio para instrumentar y fomentar el desarrollo armónico de la comunidad latinoamericana, en términos de bienestar general;

El presente documento esta estructurado sobre la base de una enumeración de los logros obtenidos realizando en cada rubro descrito un breve resumen de las actividades y programas llevados adelante desde cada proyecto elaborado.

Logros alcanzados

Leyes Marco

Específicamente y a estos fines, hemos trabajado arduamente en la elaboración de normativas marco respecto del combate al narcotráfico, al terrorismo; a la violencia de género, al armamentismo, y a cada uno de los flagelos que afectan de manera común a nuestros países y comunidades.

En la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana realizada en Oranjestad, Aruba durante los días 15 y 16 de mayo de 2008 se trabajó arduamente a fin de lograr un proyecto de ley marco sobre Trata de Personas para lo cual se constituyó un grupo de trabajo coordinado por el Diputado Sergio Bobadilla Muñoz de Chile y se aprobó encomendar al Senador Jaime Ortiz, también de Chile, la redacción de un documento base para avanzar también en la elaboración de un proyecto de Ley Marco de Control de los Contenidos de Internet, cuyo objetivo final es la redacción de un proyecto de ley que pueda ser debatido y acordado en el seno de la Comisión.

Del mismo modo y en su carácter de TEMA II aprobado por la comisión para esa reunión, se desarrolló la temática del Narcotráfico. En ese espacio se contó con exposiciones de Prestigio resultando también la conformación de un grupo de trabajo que organizó reunirse en Montevideo durante el mes de octubre a modo de reunión preparatoria de la Segunda reunión anual de la Comisión (México 23 y 24 de octubre de 2008).

En esa oportunidad estaba previsto el tratamiento del proyecto de ley marco sobre Desarme surgido del acuerdo suscripto entre el Foro Parlamentario de Armas Pequeñas y Ligeras y el Parlatino en el año 2006, del que resultara el texto de la norma que se entregó para su trabajo entre los parlamentarios asistentes. Quedando pendiente su debate y discusión para la siguiente reunión (México 23 y 24 de octubre de 2008).

En relación a la segunda reunión del año de la Comisión de Seguridad Ciudadana realizada en la ciudad de México, México, durante los días 23 y 24 de octubre de 2008, se trabajó afanosamente con el objeto de poder concretar los proyectos en estudio.

Con referencia a la ley de desarme, la misma resultó aprobada, constituyendo un hito más en la historia de esta comisión y demostrando una vez más que parlatino está a la vanguardia. Asimismo la Presidenta de la Comisión coincidió con el dip. Sergio Bobadilla de Chile en cuanto a la necesidad de realizar desde Parlatino una declaración sobre el Comercio de Armas, particularmente en la región.

Otro eje temático lo constituyó el tema Trata y tráfico de personas, reconociéndosele tal relevancia que ocupará un lugar preponderante en la agenda del año próximo.

En relación a la temática del narcotráfico, se acordó la organización del Foro Permanente de Combate y Prevención al Narcotráfico que se reunirá los días 4,5 y 6 de mayo en Caracas, Venezuela.

Acuerdos formalizados

En el marco del acuerdo formalizado con el Foro Parlamentario de Armas Pequeñas y Ligeras se elaboró el proyecto de ley marco sobre Desarme para el que dicha organización efectuó una invaluable apoyatura técnica e institucional basada en experiencia y estudios previos en la materia, así como el aporte de numerosas y prestigiosas Organizaciones No Gubernamentales que aportaron también ideas diversas y valiosas que enriquecieron el debate.

Podemos decir con orgullo que aquel compromiso tuvo sus frutos y es hoy una realidad. El Parlamento Latinoamericano aprobó una Ley Marco sobre Desarme.

Esta Presidencia desde su inicio, asumió el compromiso de realizar un trabajo conciente y profundo que recoja y refleje las preocupaciones y problemas concretos de estas latitudes, así como también el análisis de los fenómenos mundiales que tarde a temprano nos involucrarán como habitantes de este mundo múltiple e interconectado.

Quiero hacer propicia la ocasión para agradecer el empeño y participación de los señores parlamentarios que integran esta comisión, que no sólo han acompañado las iniciativas de esta presidencia, sino que han acercado con toda seriedad las propias, generando los compromisos y acuerdos tan necesarios para que todo nuestro esfuerzo se concrete y sea hoy este enunciado de logros que me enorgullezco en repasar con ustedes.

Fue este un año con realidades locales muy movilizadoras, que exigió de nosotros un esfuerzo extra para poder hacer frente a todo aquello que nos habíamos propuesto como objetivos para este año calendario, no obstante hemos cumplido.

De igual modo hemos consensuado nuestro trabajo para el período que se avecina y renovado el compromiso para enfrentarlo.

OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL AÑO 2009.

Esta Presidencia a lo largo de su gestión ha elaborado una larga lista de temas que considera de suma importancia y que de algún modo abordará a lo largo de su gobierno, no obstante y con un criterio plural tendiente a reflejar con acierto aquellos temas que constituyan puntos centrales de preocupación en la región, ha decidido aproximarse a sus objetivos de manera fragmentada.

Es así que para desarrollar su trabajo el próximo 2009 dividió los propósitos por reuniones, luego de haber sondeado y consensuado los intereses de los integrantes de esta comisión. De igual modo han de surgir seguramente otros luego de analizados el trabajo e intereses manifestados durante la primera mitad del año.

De esta manera el plan de trabajo para el año 2009 quedó diagramado de la siguiente manera:

1 Sedes de las reuniones de la Comisión de Seguridad Ciudadana para el año 2009

Han sido aprobadas por el pleno de la Comisión los siguientes destinos y fechas:

- Panamá marzo de 2009
- Argentina noviembre de 2009

2 Objetivos para el año 2009

Se fijan como objetivos de trabajo para las reuniones anuales de esta comisión:

De máxima

- La aprobación de la Ley marco de Lucha contra el narcotráfico
- Aprobación de Ley Marco sobre Trata de Personas.

Asimismo y a estos fines existen grupos de trabajo encargados de la redacción de los proyectos de ley.

Se ha encargado a los diputados Alejandro Landero y Leonardo Melesio de Jesús Magallón Arceo la recopilación de Tratados Internacionales sobre la temática del narcotráfico y los Organismos Internacionales que están actuando y la presentación de un cuadro comparativo en la reunión de marzo del 2009.

Con el objetivo de organizar la tarea de los parlamentarios se estableció también la metodología de trabajo para los días de reunión de la Comisión, determinando esta Presidencia que los eventos se desarrollarán de la siguiente manera:

Durante la mañana - Exposiciones de 20' aproximadamente.
- Ronda de preguntas concretas.

Durante la tarde -Sesionarán los parlamentarios.

En esta instancia, esta Presidencia da por concluido un nuevo año de trabajo y asume el compromiso de alcanzar la metas propuestas para el año venidero del mismo modo que da cuenta de sus logros y agradece profundamente a sus integrantes la calidad del trabajo y el tiempo empeñado en los mismos, comprometiéndose personalmente con aquellos parlamentarios que por causa de la dinámica propia de la vida política, no nos acompañen más formalmente, a concluir cada proyecto en el que nos hubiéramos involucrado.

Hago oportuna la ocasión para expresar al Parlamento Latinoamericano en su conjunto las seguridades de mi consideración y estima.

Paola R. Spatola

Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado